ADENDA No. 2

SANDRA LILIANA VELASQUEZ NARANJO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N°. 31.573.686 en calidad de Gerente y Representante Legal de la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.**, con número de Nit.805.027.337-4, según Decreto 4112.010.20.0168 del 22 de marzo de 2024, y Acta de posesión No. 025 del 1 de abril de 2024, Por medio de la presente adenda me permito aclara el número del proceso en los ESTUDIOS PREVIOS cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL CALOS HOLMES TRUJILLO, ADSCRITO A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE, MEDIANTE LA REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE CIRUGÍA Y PEDIATRÍA, EN EL MARCO DEL HOSPITAL CARLOS HOLMES TRUJILLO DE CALI." CON CÓDIGO BPIN 2018011000036 y los integrantes del comité estructurador.

CONSIDERANDO

1.- Que el día 30 de mayo de año 2025, se dio inicio a la convocatoria pública No. 001-2025, que tiene como objeto: **"**Licitación de Obra Pública de Infraestructura – proyecto de cirugía y pediatría, en el marco del proyecto denominado "reposición y ampliación del área de cirugía y pediatría del hospital **CARLOS HOLMES TRUJILLO** adscrito a la Red De Salud Del Oriente E.S.E."

2. Que el termino para responder observaciones es hasta el 20 de junio de 2025 hora 3:00 pm y estas deberán hacerse a través de la plataforma a SECOP II

3.- Que se cometió un error de digitación en el número del proceso ubicado en encabezado del ESTUDIOS PREVIOS cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL CALOS HOLMES TRUJILLO, ADSCRITO A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE, MEDIANTE LA REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE CIRUGÍA Y PEDIATRÍA, EN EL MARCO DEL HOSPITAL CARLOS HOLMES TRUJILLO DE CALI." CON CÓDIGO BPIN 201801100003.

4. Que en el comité estructurador se comité un error de digitación en el punto **1.1 Alcance del objeto** donde se nombran las personas que serán las encargadas la estructuración del proceso:

ALEJANDRO CORREA CARTAGENA	Financiero - Profesional Agremiado
ALEJANDRO RAMIREZ GONZALEZ	Técnico – Profesional Universitario
Leonardo Media Patiño	Abogado

Pero en la parte inferior FIRMAS, se relacionan dos personas **Rubén Darío Lenis Hernández** Financiero-Profesional Agremiado y **Sandra Rivera Caicedo,** Abogada-Profesional Contratista, que no hacen parte del proceso.

5. Que el presupuesto estimado Convocatoria Pública es de: **DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 2.200.000) M/CTE,** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000203 vigencia 2025.

4. Que la entidad está en la obligación de realizar aclaraciones o modificaciones con el objetivo de obtener una mayor pluralidad de oferentes.

5. Que la Red De Salud Del Oriente E.S.E." actuando bajo los principios de publicidad, oportunidad y transparencia realiza las siguientes:

ACLARACIONES

PRIMERA: Aclarar que el número del proceso de estudio previo en cual quedará de la siguiente manera **ESTUDIO PREVIO No. 001-2025** "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL CALOS HOLMES TRUJILLO, ADSCRITO A LA RED DE SALUD DEL ORIENTE, MEDIANTE LA REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE CIRUGÍA Y PEDIATRÍA, EN EL MARCO DEL HOSPITAL CARLOS HOLMES TRUJILLO DE CALI." CON CÓDIGO BPIN 201801100003"

SEGUNDO: El comité estructurador será integrado por las siguientes personas **1.1 Alcance del objeto** donde se nombran las personas que serán las encargadas la estructuración del proceso:

Alejandro Correa Cartagena	Financiero - Profesional Agremiado
Alejandro Ramirez Gonzalez	Técnico – Profesional Universitario
Leonardo Media Patiño	Abogado - Jefe Asesor Oficina Jurídica

TERCERO: Los demás aspectos del pliego que no fueron modificadas, permanecen iguales:

Dado en Santiago de Cali (valle) a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2.025

Atentamente

SANDRA LILIANA VELÁSQUEZ NARANJO
Gerente
RED DE SALUD DEL ORIENTE ESE
Anexo: N/A

	Nombre completo y cargo	Firma
Proyectó:	Roberth Valencia E. – Profesional Agremiado	
Proyecto	Viviana Andrea Gil Loaiza - Profesional Agremiado Asstracud	
Revisó:	Leonardo Medina Patiño – Jefe Asesor Oficina Jurídica	
Los firmantes declaramos que el documento fue revisado y se encuentra acorde con las disposiciones normativas vigentes presentándose para firma		